C.V.E.: BOPBUR-2015-01582

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE DUERO

Por la representación de la mercantil Bodega Pago de los Capellanes, S.A., con C.I.F. número A09222340, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia ambiental y de obras para proyecto de ampliación de nave de elaboración de vinos, redactado por el Ingeniero Industrial don Lucio Guerra de la Hera, visado con fecha 4/12/2014 por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Burgos y Palencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.b de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, el expediente permanecerá expuesto al público, por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de edictos de este Ayuntamiento, a fin de que por quien se considere interesado, pueda consultarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas de oficina, así como formular, durante dicho plazo, las reclamaciones que estimen oportunas.

En Pedrosa de Duero, a 18 de febrero de 2015.

La Alcaldesa,
Juana González Carrascal